

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/mim

Nº 32 / P2014
Materia: Sumario

LAS CONDES, -3 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Foja Nº 58 con propuesta del Investigador, para instruir Investigación Sumaria a don **José Isaac Iñiguez Muñoz**, por Investigación Sumaria instruida con Decreto Secc. 1ª Nº 3889 del 27 de Agosto de 2013 y Decreto Secc. 1ª Nº 4496 del 16 de Octubre de 2013 por siniestro de vehículo Placa Patente "FKBY-42"; Oficio S/N de fecha 30 de Diciembre de 2013 de Investigadora; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- MODIFICASE el Decreto Secc. 1ª Nº 5499 del 23 de Diciembre de 2013, en el sentido de reemplazar en los Vistos la patente "DRCD-41" por "FKBY-42" y de reemplazar en los Vistos "Decreto Secc. 1ª Nº 3250 del 08 de Julio de 2013" por "Decreto Secc. 1ª Nº 3889 del 27 de Agosto de 2013 y Decreto Secc. 1ª Nº 4496 del 16 de Octubre de 2013".

2.- En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en Decreto Secc. 1ª Nº 5499 del 23 de Diciembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. : FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL